



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 25 FEB 2014

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0067944/2013, por el cual el Ing. Mario Rafael HUEDA solicita se acepte la donación efectuada al LABORATORIO DE COMUNICACIONES DIGITALES de los siguientes bienes; y

CONSIDERANDO:

Que la citada donación ha sido adquirida con fondos PID 2008 MINCyT Córdoba "DISEÑO DE SISTEMAS DE COMUNICACIONES DE ALTA VELOCIDAD";

La Resolución N° 243 – HCS – 01, que en su Art. 2° delega en los Señores Rectores la potestad de aceptar donaciones;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Solicitar al Sr. Rector acepte la donación efectuada por el Ing. Mario Rafael HUEDA al LABORATORIO DE COMUNICACIONES DIGITALES, por un monto de PESOS VEINTISEIS MIL C/13/100 (\$26.000,13).

DESCRIPCIÓN	MONTO
3 MONITORES LCD 20" LG WIDE W20435	\$2.070,13
1PC INTEL I5 650 1MONITOR LED 19" LG E1940	\$3.930,00
2LAPTOP LENOVO THINKPAD E420	\$10.000,00
1LAPTOP LENOVO THINKPAD E430 1DISCO NOTEBOOK 500Gb 3MEMORIAS KINGSTON SODIMI 4GB	\$10.000,00
TOTAL	\$ 26.000,00





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º.- Expresar al Ing. Mario Rafael HUEDA el agradecimiento de esta Casa de Altos Estudios, por su importante colaboración.

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba, para su conocimiento, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 3º de la Resolución 243-HCS-01.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 000013

